CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO { En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » » número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »

Jueves 15 de Diciembre de 1910

AÑO I.—NÚM. 239
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

Prensa Asociada

Muchos de nuestros amigos asistieron á la conferencia dada anteanoche en los salones de Defensa Social, y muchos más han leído la hoja impresa en que se anuncia el proyecto para cuya cooperación, por parte de los católicos mallorquines, pasaron á esta Isla personas tan doctas y abnegadas como los Rdos. Sres. D. Pedro Dosset y D. Miguel Carnicer. Pero no todos los que nos leen están enterados del importante proyecto aludido, y del caso es que, con la venia de los demás, á ellos nos dirijamos hoy por medio de las presentes líneas.

Desde el año pasado funciona en Madrid una Agencia, que lleva el nombre de Prensa Asociada, cuyo fin es procurar á los periódicos católicos abundante información por medio de telegramas y correspondencias poligrafiadas. Es el resultado de unánime acuerdo de la segunda Asamblea de la Buena Prensa celebrada en Zaragoza, tiene por Protectores especiales á los Rvmos. Arzobispo de aquella Metrópoli y Obispos de Madrid-Alcalá y Jaca, y en su corta existencia ha prestado, no sólo á nosotros y á nuestros compañeros en periodismo, sino á todos los españoles y aun al Gobierno, servicios señaladísimos. Por ella se supieron, cuando estaban cortadas las vías de comunicación, muchos de los sucesos de la semana trágica de Barcelona; por ella se conocieron cosas de la guerra del Rif que aun permanecerían ignoradas; por ella se restableció la verdad, ahora proclamada por el R. P. Cabral en luminosas páginas que estamos traduciendo, de inicuas amputaciones que, sin piedad y por espíritu sectario, divulgaron otras Agencias y produjeron impresiones hondísimas cuyos dañados efectos no ha sido posible desarraigar de ciertos ánimos.

Institución que tanto bien ha producido, necesita desenvolverse, para producirlo en mayores proporciones y para suplir, con ventaja del bien y de la verdad, á las Agencias internacionales puestas en manos de la banca judía y de la secta francmasónica. Se nos da veneno preparado con refinada saña, en vez de sólido alimento espiritual; y esa intoxicación, que á todos alcanza, no puede tolerarse sin ver de añadir á la protesta, ordinariamente ineficaz, el remedio eficacísimo de sana, segura y legítima información.

Por falta de ella no son leídos nuestros periódicos; por sobra de ponzoña lo son los diarios malos, y el pobre pueblo se aparta de nosotros porque no halla aquí donde satisfacer su avidez devoradora é inextinguible. Y al pueblo hay que ir con el pan intelectual que reclama, no menos que con el pan material proporcionado por las obras rectamente sociales, para que el pueblo venga á nosotros porque sólo en nosotros halle la satisfacción cumplida de sus innegables necesidades.

Comprendiólo así la Prensa asociada, y para llegar al fin apetecido preocupóse en ampliar su campo de benéfica acción. ¿Cómo? Aumentando su capital, por manera tan sencilla como de seguros resultados.

No pide donativos, aunque los acepta con honda gratitud. Sólo postula préstamos en dosis homeopáticas. Ha ideado aportaciones voluntarias, en obligaciones al portador, de 5, 15 y 25 pesetas, hasta llegar á la suma de 750.000 pesetas. Con ellas formará un fondo fijo, invertido en títulos de la Deuda perpetua interior, con cuyos réditos atienda á amortizar obligaciones y á desenvolver sus fines sociales. El capital será administrado por una Junta de personas de prestigio y responsabilidad, entre las cuales figura un nombre queridísimo para los mallorquines: el del Sr. D. José María Jiménez, Director que fué de esta sucursal del Banco de España y que ahora desempeña en Zaragoza idéntico cargo. Y el capital no se perderá nunca, ni dejará de producir mientras España oficial no haya perdido su crédito, ó sea, hasta que no exista ya para ninguna suerte de capitales en tierra española.

¿Á qué se reduce, pues, el sacrificio pedido á nuestros amigos? Á prestar una miseria hasta el reintegro por rigurosa amortización, y á ceder tan sólo los réditos de esa misma miseria, réditos que, por lo escaso de la aportación, tampoco suelen obtenerse en la mayoría inmensa de los casos. ¿Quién se preocupa de colocar cinco, diez ó veinte pesetas? En el cajón se quedan, para cualquier eventualidad; y ahora se solicita que pasen al de Prensa asociada, sin temor alguno de disiparse, para hacerlas producir ciento por uno en beneficios de orden intelectual y moral, para mirar por nosotros y por nuestra querida España, para cooperar al triunfo de la causa sacratísima de la Religión y de la cultura bien entendida.

Instado á hablar, en su rápida improvisación no pudo anteanoche el Presidente de nuestro Consejo Administrativo hacer otra cosa, en nombre nuestro, que aplaudir el proyecto y prometer su modestísimo auxilio pecuniario. Ahora CORREO DE MALLORCA, que se sirve de Prensa Asociada con éxito cada vez creciente, excita á sus amigos á cooperar al benéfico plan, y se pone por completo á las órdenes de la Subcomisión mallorquina nombrada por los dignos representantes de la Agencia que, en Defensa Social, ponderaron á maravilla la importancia de la obra y evidenciaron su utilidad y el modo facilísimo de llevarse á anhelado positivo término.

EL DISCURSO DE NATHAN

Contestación del Papa

Contestando al Mensaje que los Obispos españoles dirigieron á Su Santidad, protestando del discurso pronunciado por el alcalde de Roma, al conmemorar la toma de esta ciudad por las tropas del Piamonte, el Papa se ha dignado contestar lo siguiente:

«Amados Hijos nuestros y venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

»El común Mensaje que poco ha me dirigistéis respira todo él vuestro amor hacia Nos, no desconocido en verdad de Nos, mas no por conocido, menos grato y placentero, porque os esforzáis en verdad en aliviar nuestras tristezas con oportunos consuelos.

»Vosotros mismos, nuestros amados Hijos y venerables Hermanos, que ya ha tiempo pasais la vida entre continuas solicitudes, no parece, en efecto, sino que casi os olvidais de vosotros mismos para recordar solamente á Nos, cuando con motivo de los insultos y calumnias que pocos días ha fueron arrojados en plena luz y orbe sobre Nuestra Cabeza, y, en consecuencia, sobre todo cuanto es para los católicos más caro y sagrado, os mostrásteis de tal modo horrorizados, que no sin inmenso esfuerzo pudisteis soportarlo.

»Dulcifica ciertamente nuestras amarguras esa admirable manifestación de piedad á la que hicieron eco cuantos fieles hay desparramados por el orbe.

»Por esto, reconocido Nos á vuestra fineza, os damos á todos las más expresivas gracias. Cualesquiera que sean las comunes amarguras que nos acosen, tengamos puesta nuestra confianza en el cielo, y no olvidemos que somos miembros de un cuerpo, que tiene por Cabeza á quien, en presencia del gozo, no vaciló en abrazar la cruz.

La bendición que con todo amor os damos en el Señor, sea como auspicio de celestes dones y testimonio de Nuestra benevolencia á vosotros, amados Hijos nuestros y venerables Hermanos, y al clero y pueblo que están bajo vuestra vigilancia y cuidado».

El Cardenal Segna

El telégrafo ha comunicado la noticia de la muerte del decano del Colegio de Cardenales Diáconos, Su Eminencia el Cardenal Francisco Segna, prefecto de los Archivos del Vaticano.

El difunto Cardenal había nacido en Valinfreda, en las montañas de la Sabina, el 31 de Agosto de 1836. Fué muy joven á Roma, en donde hizo sus estudios teológicos. Ocupó durante algunos años una cátedra en el Colegio de San Apolinario y al poco tiempo ingresó en la carretera diplomática, siendo nombrado Auditor de la Nunciatura de Madrid, cuando S. E. le Cardenal Rampolla fué Nuncio en España.

Vuelto á Roma, fué nombrado Auditor del Tribunal de la Rota y miembro de la Penitenciaria Apostólica. Después León XIII le confió la Secretaría de los asuntos eclesiásticos extraordinarios y más tarde el puesto de Asesor del Santo Oficio.

El 18 de Mayo de 1894, León XIII le hizo entrar en el Senado de la Iglesia dándole el título diaconal de Santa María *in porticu*.

En todos los puestos que ocupó el ilustre Cardenal en su larga carrera eclesiástica, prelaticia y cardenalicia dió pruebas de energía, constancia en el trabajo y celo en el desempeño de sus deberes.

Excelente profesor en el Colegio de San Apolinario, diplomático vigilante y hábil cuando colaboraba con Monseñor Rampolla en Madrid, celoso en sus oficios en el Tribunal de la Rota y Sagrada Penitenciaria, fué muy apreciado por Su Santidad y estimadísimo por el Cardenal Rampolla, que siempre tuvo en él un amigo fiel y un decidido colaborador.

El Cardenal Segna ocupaba el 15.º lugar desde su entrada en el Sagrado Colegio y el 16.º por razón de su edad.

Su muerte reduce al número de 50 el Colegio de Cardenales; hay, pues, 20 capelos vacantes; cifra á que nunca se elevaron las vacantes desde el Pontificado de Pío VI.

Los sacerdotes y la administración

temporal

El decreto de la Sagrada Congregación Consistorial

Habiéndo aparecido en el *Acta Apostolicæ Sedis* el decreto de la Sagrada Congregación Consistorial prohibiendo á los clérigos la administración temporal, del que ya tienen noticia nuestros lectores, publicamos á continuación la versión castellana del mismo importante documento:

«Conforme á la enseñanza de San Pablo que dijo «Ninguno que se consagra al servicio del Señor ha de embarazarse en los negocios del siglo» (II ad Tim. II, 4), la Iglesia tuvo por disciplina constante y por ley perpétua prohibir á los clérigos la gestión de asunto profanos, salvo en ciertas circunstancias especiales y extraordinarias y con una autorización legítima. «Como, en efecto, según los términos del Concilio de Trento (Sesión XXII, cap. 1.º *de Reformatione*), desde la altura en que están colocados ellos dominan los intereses de la tierra»; es preciso que, entre otras cosas, observen con el mayor cuidado «las prescripciones múltiples y saludables relativas á la prohibición de mezclarse en asuntos temporales».

«En nuestros dias, con la gracia de Dios, se han fundado en el mundo católico obras muy numerosas atendiendo al mejoramiento temporal de los fieles, principalmente bancos, cajas de crédito, cajas rurales, cajas de ahorro. Estas obras el clero debe apoyarlas y favorecerlas con decisión; pero es necesario que ellas no lo aparten de sus deberes ni de su dignidad, que ellas no lo enreden en el comercio ni lo expongan á las inquietudes, dificultades y peligros inherentes á estas ocupaciones.

«Por esto Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, recomendando y ordenando al clero prodigar su actividad y sus consejos para la fundación, el mantenimiento y el desarrollo de estas instituciones, prohibe por el presente Decreto á los eclesiásticos seculares y regulares tomar ó retener cargos que llevan consigo ocupaciones y obligaciones administrativas y los peligros consiguientes á ellas, tales como son las funciones de presidente, administrador, secretario, tesorero y otros semejantes. En consecuencia, Su Santidad prescribe y manda que todo clérigo que actualmente desempeñe alguno de estos cargos, lo dimita en los cuatro meses que sigan á la publicación de este decreto, y que, en lo sucesivo, ningún eclesiástico acepte ni ejerza cargos de esta índole. sin haber obtenido previamente una autorización especial de la Santa Sede.

«No obstando nada en contrario.

Dado en Roma, en el Palacio de la Congregación Consistorial á 18 de Noviembre de 1910.

C. Cardenal De Lai,
Secretario.

Variedades

Curiosa anécdota

Le Figaro refiere la siguiente curiosa anécdota.

Uno de estos días numerosos agentes guardaban las puertas de la Sorbona para contener el inmenso gentío que en ellas se hallaba agrupado y que pretendía entrar á oir una conferencia que daba el Dr. Charcot.

Un caballero, bajito y con barba blanca, logró acercarse á uno de los guardias y le dijo:

—¿Me permite V. entrar? Soy M. Loubet.

El guardia le miró contestóloy sonriendo benévolamente:

—Conozco muy bien á M. Loubet y á mí no me venga V. con historias. Siga, arriba ó abajo.

—Sin embargo—,insistió el caballero—yo soy M. Loubet, el antiguo presidente de la República.

El agente, impacientándose: ya sé yo lo que me digo. Arriba ó abajo; le repito á V. que no venga con historias.

El interlocutor del escéptico agente no replicó, sino que dió la vuelta al edificio, encontrando otra puerta en la que se apresuraron á dejarle libre el paso. M. Loubet, que es filósofo, satisfecho con haber podido entrar, se limitó á contar, sonriendo, á sus amigos este pequeño incidente.

La curiosidad

La tradición ha hecho la curiosidad patrimonio exclusivo de las mujeres lo cual desmienten ciertos hombres curiosos tanto y más que ellas.

Pero tienen unos competidores en curiosidad, no imaginados seguramente, á quienes se podría conferir justamente el grado de bachiller ó de bachillera que hoy ostentan algunos y algunas con menos títulos, habida razón de la diferencia de seres.

Nos referimos á los animales, algunos de los cuales baten, entre los de su especie, el record de la curiosidad.

—La cabra—explica Enrique Coupin en el *Journal des Débats*—,al atravesar las calles de una ciudad, entra en las tiendas, explora los patios, visita las escaleras, á despecho de los cabreros, porteros y conserjes.

La vaca presta al paso de los trenes, una atención bien conocida de los pastores; interesándose también por los cuadros de los paisajistas, algunos de los cuales se han visto sorprendidos, sin lograr desembarazarse de la curiosa res.

¿Quién no ha visto algún perro, ó gato, ó mono, intrigado frente á un espejo, sobre todo cuando se pone espontáneamente y por su paso ante la luna y topa con su propia imagen?

Se cita el ejemplo de un perro de pastor que se paró ante un cuadro en que figuraba un rebaño de ovejas y acabé por ladrar para ver si le seguían.

El profesor Laborde, director de trabajos fisioíógicos en la Escuela de Medicina de París, tenía un cosejo que solía asociarse á sus trabajos.

Encaramábase de un salto á sus rodillas y de ellas á la mesa de experimentación y contemplaba atentamente el objeto de ésta: un cosejo como él. Pero lo que le tenía como obsesionado era el microscopio; pegada su rosada pupila al ocular del instrumento, y absorto al ver cosas para él nunca vistas, no había medio de apartarle sino á la fuerza.

Una oca del Ducado de Baden se hizo célebre por la parte activa que tomaba en cada proclamación de nuevo guarda-parque. Al presentarse el nuevo funcionario, dejaba á sus compañeras y se unía á la muchedumbre; oía atentamente la lectura del nombramiento, y terminada, asistía á la toma de posesión, festejando luego con sus movimientos y graznidos al nombrado.

Sección comercial

La Compañía de los Ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante emite 39.648 obligaciones hipotecarias para la construcción de la línea de Villajoyosa á Denia.

Es la primera emisión de esta clase que se hace en España, y hay interés en el mundo de los negocios por saber cómo acoge el público esta emisión.

Son valores que gozan de una garantía indirecta del Gobierno español, pues el Estado, con arreglo á la ley de ferrocarriles secundarios, garantiza el 5 por 100 anual del capital empleado, si no lo produjera la explotación.

—

La recaudación del Tesoro en Noviembre representa un aumento de 3.100.000 pesetas sobre la obtenida en igual mes del año anterior.

De ellas, 2.200.000 proceden de Aduanas, de las que por este concepto 357.000; por alcoholes, 684.000; por azúcares, 1,22 millones, y por Canarias 30.000 pesetas. El total obtenido por valores de Aduanas es de 20,60 millones.

Por derechos reales se recaudaron pesetas 900.000 más.

Por el período en que se verifican las redenciones á metálico, éstas figuran con cuatro millones menos.

Desde 1.º de Enero, ó sea, en los once meses, el aumento de recaudación ha llegado á la considerable cifra de 33 millones de pesetas.

—

La Compañía de Tabacos ha acordado repartir un dividendo de 42'50 pesetas, por los beneficios del semestre actual.

Como el dividendo repartido por el primer semestre del ejercicio fué de igual cuantía, resulta un dividendo total de 17 por 100 para el año.

—

La fórmula para proteger la producción colonial de cacaos á la entrada en la Península, sin tostar, consistirá en la reducción de 50 pesetas de los derechos aduaneros por cada 100 kilos, hasta el límite de 2.000 toneladas anuales.

El resto, aunque fuera de la misma procedencia, satisfará los derechos á razón de 120 pesetas.

Mercado de Barcelona

10 de Diciembre.

Desde la anterior reseña ningún interés particular presentan los sucesos comerciales ocurridos en nuestra plaza, por haberse limitado las operaciones de compra venta á las corrientes para cubrir atenciones del consumo, pero sin la proximidad de fin de año, en que se retraen los compradores, podría haber algún movimiento en varios renglones que sostienen buena disposición, particularmente el café, por los avisos de fuera y por tener aquí buena demanda; pero está indeciso el algodón con los irregulares cursos de las plazas reguladoras, y en los productos del país se observa en los vinos y alcoholes bastante quietud, por sus precios bastante elevados.

Azúcares. —Los compradores, á la expectativa de la resolución que recaiga sobre el impuesto en proyecto, no entran en compras á las fábricas, pero ha aumentado el consumo y los precios no han variado. Son:

Refinados: Pilé, pesetas 53 á 53'50, pilón, 54, y cortadillo 1.ª, de 54 á 55. *Peninsulares:* miel de caña, de 42 á 43; dorados, de 43 á 44; centrífuga de remolacha, á 44; granito, de 45 á 46: blanquilla, de 45 á 46, y terrón de 1.ª, de 46 á 47, los 41'60 kilos.

Almendra.—Quieta en los centros de producción, lo está también en plaza, haciéndose poco para el consumo, y los precios estacionarios; la Mallorca corriente de duros 19 á 19'50 y escogida de 22 á 23; y la Tarragona, como apenas se pide, nominal desde 25 á 26, segunda clase, los 41'60 kilos.

Aceites.—De oliva.—Valen en almacen: Andalucía, corriente, pesetas 134 á 135, y superior, de 139 á 140; Tortosa, inferior lampante, de 000 á 000, y bueno, de 000 á 000; de Lérida, de 145 á 150; Urgel, de 160 á 165; Ampurdan, de 000 á 000; Mallorca, de 0'00 á 0'00, los finos, Tortosa, de 000 á 000, y Aragón, de 175 á 180, los 100 kilos.—Los de *orujo*, verde, 1.ª, á pesetas 83, y 2.ª á 81, y amarillo, 1.ª, á 83, el 2.ª, á 81, y obscuro, á 68 los 100 kilos.—De *granos*, el de coco blanco, á pesetas 120, y el Cochin, á 130, con envase, y el de palma, á 125, los 100 kilos.

Alpiste.— Existencia regular y se vende, con alguna demanda, el Sevilla, de pesetas 30 á 32, y extranjero, de 29'50 á 30, los 100 kilos.

Avena.—Regular venta y existencia. Vale la Cartagena, roja, de pesetas 00'00 á 00'00; Andalucía, á 18'50, y Extremadura, de 18'75 á 19 los 100 kilos.

Arroz.—El Amarqueli en alza de 1 á 2 pesetas y muy firme, con escasas ofertas. El bomba firme. Se detalla: Valencia, bomba, de pesetas 49 á 56, y Monqueli, de 36 á 40, los 100 kilos.

Algarrobas.—Existencia y venta regular, valiendo la nueva al detalle: Vinaroz, pesetas 11'30 á 11'60; roja, de 10'40 á 10'70; Ibiza, 9'50 á 9'80; Mallorca, á 8'95; Tarragona, á 10'70, y Valencia, á 10'70, los 100 kilos.

Arvejones.—Precios sostenidos, y se detallan; Benicarló, á pesetas 22'85; Comarca, de 00'00 á 24'25; Calaf, de 22'12 á 22 85; Navarra, de 23'95 á 24'25, y Sevilla, de 23'50 á 24'50 el hectólitro.

Bacalao.—Sin arribo, y aunque ha habido regular venta al consumo, las existencias en los almacenes son muy suficientes y los precios no han variado. Vale: Islandia libra 1.ª superior á pesetas 115, el 1.ª á 112'30 y el mediano superior á 105, y el pequeño id. á 102'50; Islandia directo, superior á 112 id. el 1.ª á 110, el mediano ó 2.ª 100, y noruego ling de 95 á 100 los 100 kilos. Clases atrasadas nominales.

Café.—Santos, de duros 27'50 á 28'50, según clases; Puerto Cabello, de 27'50 á 28'50; San Salvador, corriente á superior, de 29 á 30; Caracas, bueno á superior, de 28 á 30; Colombia bueno á superior, de 27'50 á 30; Guayaquil, corriente, nominal; Puerto Rico, Yauco, á 30'50; hacienda, 29'50 á 30, y caracolillo, de 30'50 á 31, el id. Santos, muy escaso, á 29, Moka, á 31, por 41'60 kilos.

Cueros.—Cordobeses, superiores, de libras 52 á 54; Montevideos superiores, de 51 á 52; paraguayos superiores, de 49 á 50; Concordias superiores, de 49 á 51, y entrerrios superiores, de 49 á 51; correntinos idem, de 49 á 50; los regulares, de 41 á 46, y los inferiores, escasean y solicitados, de 39 á 41; terneras cordobesas, de 52 á 55; idem entrerrios, según clases, de 40 á 44, y colombianos secos, superiores, de 48 á 50, y corrientes, de 41 á 43; Kurrachees medianos, de 39 á 40, é inferiores de 34 á 35; Chinos de 7 á 8 kilos, primeras, de 48 á 49, y segundas, de 46 á 48, el quintal ó 41'60 kilos.

Cebada.—Con venta regular, se coloca: la Andalucía, de pesetas 00'00 á 00'00; Rusia, 18'25 á 18'50; Urgel, 19'50 á 19'75; Aragón, 19'50, y comarca, á 20, los 100 kilas.

Garbanzos.—Regulares existencia y demanda; st cotizan: Morunos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de 00 á 00, y número 27, de 00 á 00: Esmirna, de 00'00 á 00; Dardanelos; número 29, á 00'00; Andalucía, de 29'00 á 74, y Castilla (Sauco) de 63 á 155, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con regular existencia y encalmada la venta; valen al detalle: Valencia. pinet, de pesetas 48 á 50'00 Mallorca, de 46 á 47'00; Cocorrosa, Odessa 43'00 á 44; Braila, de 00 á 37'00: Perlas, de 00 á 39; Trebisonda, de 0 á 00; Amonqueli, de 45'00 á 46'00; Bulgaria 37, y comarca, de 42 á 43, los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, venta regular y se venden: Extremadura, de pesetas 25'50 á 25'75; Sevilla, á 00'00; Valencia, de 00'00 á 25'00; y Mahón 47'00, los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan al detalle: Sevilla, pesetas 21'75 á 22,00; Jerez de 22'50 á 23'00; Castellón, á 24'25, los 100 kilos.

Harina.—No es activa la venta de este polvo, y solo sostenidos los precios, quedando al detalle, por 100 kilos, sin consumos: blanca, extra, de pesetas 39'05 á 40'85; superfina, de 37'25 á 38'45, y número 3, de 34'85 á 36'05; fuerza, extra, de 42'65 á 43'85; superfina, de 40'25 á 41'50, y numero 3, de 36'05 á 37'85.

Maiz.—Del Plata la existencia es bastante crecida, habiéndose reforzado con 900 toneladas traídas por vapor *Valbanera*, pero el consumo continúa algo importante y los precios sostenidos; por partida, vale: el Plata pesetas 17'25 á 17'50; el Danubio, á 16'75, Potti, á 17, y se detalla el Cincuantini, de 22'25 á 22'50, por 100 kilos.

Mijo.—Alguna existencia, haciéndose al detalle el extranjero pesetas 22'25 á 22'50, y el de comarca, de 00'00 á 00, los 100 kilos.

Pimienta negra.—En origen sostenido, y aquí es activo el consumo y se detalla: la Singapoore, á pesetas 3'37, y la Penang, nominal, el kilo.

Trigo.—El vapor *Zeus* ha importado 3,400 toneladas, de Rusia, parte para esta molinería y el resto para Tarragona. En los nacionales no ha habido actividad en los ajustes, pero con la firmeza que guardan los vendedores en el interior se nota mejor tendencia por parte de estos compradores. Se ha operado Medina superior á 45'50 reales, Segovia á 45, y Toro á Salamanca y Cáceres á 44, la fanega; sobre vagón, cotizándose el disponible á los anteriores precios: Castilla, candeal, pesetas 29'30 á 30'20, Navarra 27'72 á 28'20. Aragón 29'55 á 30'90, Urgel 28'60 á 29'55 y Comarca 27'50 á 27'72, los 100 kilos.

Vino.—Van perdiendo la actividad que tenían, tanto por la firmeza que siguen sosteniendo los vendedores, como por quedar cubiertas las necesidades de los compradores. Los tintos de pesetas 2'50 hasta 3, y los rosados y blancos, sobre 3 el grado y carga,

M.C.D. 2022

Información

Excepción del servicio militar

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente real orden circular:

«Dispone el artículo 69 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de Reclutamiento, que con objeto de acreditar que se han practicado las posibles diligencias en averiguación de un ausente por más de diez años, el interesado se dirija al Ayuntamiento del pueblo donde le corresponda ser alistado, seis meses por lo menos antes de la época fijada para el alistamiento del año en que le corresponda entrar en quintas, solicitando se incoe el expediente justificativo para probar la ausencia de la persona que produzca la excepción del servicio.

Claramente se ve que los preceptos del artículo expresado se contraen únicamente los mozos que tengan que alegar en el acto de la clasificación de soldados la ausencia de la persona origen de la excepción, comprendida en el caso 4.º del artículo 7 de la ley de Reclutamiento.

Casos ocurren en que existiendo la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, en el acto de la clasificación no puede entonces alegar el mozo tal circunstancia como causa de excepción por no reunir los demás requisitos necesarios para disfrutar de ella; esto no obstante, si después de ingresado en Caja ocurren hechos de fuerza mayor en la familia del interesado que le colocan dentro de los preceptos del artículo 149 de la ley, puede alegar, con arreglo al mismo, excepción sobrevenida después del ingreso en Caja, pero como el 69 del Reglamento exige que se recurra al Ayuntamiento seis meses antes del alistamiento solicitando la formación del expediente de ausencia, y en aquella fecha no existía la excepción, se ve privado de disfrutar de los beneficios de la misma, no sólo por los motivos indicados, sino porque los Alcaldes no se consideran con facultades para instruir los indicados expedientes de ausencia, ya por el precepto claro y terminante acerca de la fecha en que debe formarse, ya porque los interesados pertenecen á la jurisdicción de Guerra.

Con objeto de evitar las deficiencias de que queda hecha mención.

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido autorizar á los Jueces instructores encargados de comprobar la excepción del servicio militar alegada como sobrevenida después del ingreso en Caja, para que formen al mismo tiempo los expedientes de ausencia por más de diez años en ignorado paradero, concediendo al efecto á dichos funcionarios las mismas atribuciones que para el caso otorga á los Ayuntamientos el artículo 69 del Reglamento mencionado».

La guardia municipal

Con la reorganización de la guardia municipal, propuesta por el Alcalde, Sr. Alemany, y aceptada por la Comisión de Hacienda, se cambia el uniforme que usan en la actualidad los guardias.

El traje de los guardias será negro. Las bocamangas y el cuello, en vez de verdes, como ahora, serán moradas.

Además, usarán cinturón muy ceñido y revólver, que vendrá á sustituir esa colección de sables de todas clases que usan en la actualidad.

También se introduce otro cambio: en vez de gorra, como llevan ahora, usarán casco.

Los guardias montados tendrán dos uniformes: uno de gala y otro de diario.

Este último será igual al de los guardias de á pie, con la sola excepción de que usarán bandolera y botas de montar.

El uniforme de gala será muy vistoso, consistiendo en guerrera negra, con las bocamangas y el cuello morados; pantalón blanco, con botas de montar; la bandolera y el cinturón, blancos también; al casco se le añadirá un plumero blanco.

La Estación enológica de Felanitx

Hemos recibido la siguiente carta del Alcalde de Felanitx:

«Muy Sr. mio: Habiendo leído en el periódico de su direeción que una Comisión de este Ayuntamiento había pasado á Palma á visitar al Jefe del partido liberal en esta provincia don Bernardo Amer y siendo esta noticia completamente equivocada puesto que este Ayuntamiento, que me cabe la honra de presidir, no ha comisionado á nadie para que ostentara su representación ante dicho Señor, le suplico se sirva rectificar dicha noticia para que impere la verdad en este asunto.

Esperando me complacerá me repito de V. su mas atento y S. S.

q. s. m. b.

Juan Caldentey».

***

Hemos procurado enterarnos de lo que, en realidad, había sobre el particular.

Según parece, la comisión que visitó al Sr. Amer y que recogió la mencionada real orden de manos suyas, que le había remitido el general Weyler, no era del Ayuntamiento, pero sí la formaban varios concejales de aquel Cabildo municipal y diferentes propietarios de dicha villa.

El Ferrocarril Palma-Sóller

El Sóller publica las bases del concurso para el ferrocarril de Palma al puerto de Sóller.

La Dirección General de Obras Públicas ha señalado el día 6 de Febrero próximo, á las doce, para le adjudicación en pública subasta, de la concesión del ferrocarrril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller.

En dicha subasta regirán las condiciones generales para esta clase de subastas. En el anuncio, se pone de manifiesto que don Pedro Alcover es el peticionario de la concesión, con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigente se derivan, y que si estuviera en condiciones legales para ejercitar el derecho de tanteo en el remate, podrá hacerlo por sí ó por medio de persona competente autorizada, por lo cual se prorrogará dicho acto durante el plazo que determinan las disposiciones vigentes, á fin de que el interesado pueda hacer la correspondiente declaración que, en su caso, se hará constar en el acta correspondiente.

Si transcurriese el plazo sin que haga declaración alguna el peticionario, se entenderá que renuncia al derecho de tanteo y el Presidente declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicándole provisionalmente la concesión, sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad.

Subastas municipales

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para el servicio de alumbrado público por petróleo de los arrabales, caseríos y barrios del término municipal de esta ciudad.

Se presentaron cuatro postores, adjudicándose al mejor que resultó ser don Onofre Garau Borrás, quien se comprometió á efectuar dicho servicio por 3'29 pesetas mensuales por farol.

El tipo de subasta era de 4'53 pesetas.

***

También se verificó la subasta para el suministro de pan y rancho á los detenidos en la Cárcel. Se presentó un solo postor que resultó ser don Antonio Martí Pons, el cual ofreció, como mejora en las condiciones de la comida, dar en la del domingo, en vez de garbanzos, arroz.

Como quiera que no se pudo apreciar si esta oferta constituía ó no mejora, se acordó que la comisión se reuna para resolver si se adjudica provisionalmente la subasta á dicho señor.

***

El día 24 del actual tendrá lugar la subasta para la cesión por dos años del derecho de poder fijar anuncios en los mingitorios públicos de esta ciudad.

Al rededor de un robo

En el Gobierno civil se recibió ayer tarde un telegrama de la Benemérita del puesto de Sóller dando cuenta de la detención de dos sujetos llegados últimamente á aquella ciudad y sobre quienes recaen sospechas de que estén complicados en el robo cometido á bordo del acorazado brasileño *Benjamín Constant*.

También fué detenido en Palma, por la policía, el padre político del sujeto detenido, días atrás, en Sóller, y que fué embarcado el domingo último para Marsella.

La ley del Timbre

Los preceptos de la ley del timbre serán reformados en el siguiente sentido:

Los cheques llevarán un timbre especial de quince céntimos de peseta, y si fueran renovados ó safisfechos por el librador, se tendrán por comprendidos en el artículo 138 de la ley, de no llevar unido el correspondiente protesto.

Los giros librados en el extranjero se reintegrarán en igual forma, sin cuyo previo requisito no tendrán validez en juicio.

Los títulos de las deudas extranjeras se legalizarán estampándose en la fábrica del timbre á que correspondan.

El timbre del 1 por 1.000 de negociación será de 1'50 por 1.000 anual en lo sucesivo.

Cuando se reduzca el capital de las anónimas y comanditarias por efecto de pérdidas y en la cuantía de éstas, las nuevas acciones llevarán el timbre de 10 céntimos.

El sello de recibo, será de 10 céntimos, de 10 á 500 pesetas; de 25 céntimos hasta 2.000; de 50 céntimos hasta 5.000, y de una peseta, de 5.000 para arriba.

Se exceptúa del timbre los documentos que se expidan en las provincias forestales, pero llevarán el correspondiente los que hayan de surtir efectos fuera de ellas ó los que libren personas allí residentes.

DEL MAR

Ayer, al medio día, llegó procedente de Ibiza el vapor correo *Lulio*.

—El laud con bandera inglesa *San Andrés* llegó ayer á nuestro puerto con procedencia de Argel.

—Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*.

—A hora de itinerario, salió ayer tarde el vapor correo *Balear*, dirigiéndose á Barcelona.

—Esta mañana ha fondeado en este puerto, procedente de la ciudad condal, el vapor correo *Miramar*.

Noticias militares

Sobre el aumento de sueldo. — «El Ejército Español» ha publicado lo siguiente:

«Varios jefes del ejército nos escriben preguntando si tendrán que esperar á disfrutar durante dos años el nuevo sueldo votado en Cortes, para poder retirarse voluntariamente con los mayores beneficios que el aumento supone.

Debidamente informados podemos manifestar á dichos jefes y á todos los que tengan la misma duda, que una vez pasada la revista de enero próximo en que los nuevos presupuestos comenzarán á regir, todo el que lleve dos años de efectividad en su empleo, contados á partir de la fecha de antigüedad, que se le asignó al ascender, tiene legítimo derecho á retirarse voluntariamente con los beneficios del sueldo aumentado, pues la ley determina bien claramente que el «sueldo regulador» será el del último empleo, habiéndose disfrutado éste (el empleo, no el sueldo) durante dos años.

Así lo aplicó el Consejo Supremo, cuando por la ley de 13 de julio de 1891 (C. L. núm. 265), se elevó el sueldo á los jefes, y recientemente hace tres años, al aumentárselos á capitanes y subalternos.»

Orden de la plaza.—Ayer se publicó la siguiente:

«En vista de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general de estas islas en escrito de 12 del actual, los cuerpos y habilitados de clases de la guarnición, procederán á totalizar con la Administración Militar en las primeras horas del día 30 del presente mes, á fin de que por las oficinas de la Intendencia de este distrito puedan llevarse á cabo las operaciones de fin de ejercicio que tienen que practicar.»

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruída por el juzgado de la Lonja contra Pedro Alcina, acusado del delito de lesiones.

Representó al Ministerio público el teniente fiscal D. José Gómez Barberá, quien sostuvo la acusación contra el procesado, para quien pidió la pena de un año y un día de prisión correccional, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El abogado defensor, D. Antonio Pou, entendió que la pena que debía imponerse á su patrocinado era de dos meses y un día de arresto mayor.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruída en el juzgado de Inca contra Guillermo Pons; y por ella se absuelve libremente al procesado, declarándose las costas de oficio.

El tranvía eléctrico

En la *Gaceta* de ayer, según leemos en la Prensa de Barcelona, se publica una real orden otorgando la concesión del tranvía eléctico desde Ca's Catalá á la estación de Palma y ramales.

Según noticias, las obras de construcción comenzarán en el plazo de unos tres meses.

Dentro de breves días regresará de Madrid el iniciador del proyecto, señor Conde de Ayamans. Hállase ya en Palma, desde hace algunos días, hospedándose en el *Gran Hôtel*, el autor del trayecto, don Alfonso de Chopitea.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Al objeto de pasar las Pascuas de de Navidad al lado de su familia, llegó ayer á Palma, procedense de Ibiza el segundo tepiente del Batallón cazadores de Ibiza, número 19, señor Ramirez.

ALMACENES MONTANER
SINDICATO 2 A 4 Y MILAGROS 1 A 11
Temporada de OTOÑO É INVIERNO
Grandes novedades en géneros para SEÑORA Y CABALLERO
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SEÑORA
PRECIOS ECONOMICOS

«Matinées»

El *Circulo Mallorquín* reanudará en fecha breve las *matinées* que celebra anualmente y que congregan en sus salones á la distinguida sociedad palmesana.

El general Pérez Clemente

A bordo del vapor correo *Lulio* llegó ayer á Palma, procedente de Ibiza, después de haber practicado la acostumbrada revista al armamento de aquella plaza, el Gobernador militar de Mallorca é Ibiza, don Francisco Pérez Clemente.

Nombramiento

La Sociedad Económica Ibicenca de Amigos del País ha designado para vocal del Consejo provincial de Fomento al diputado provincial don Emilio Morales.

De Instrucción pública

Los profesores y profesoras de escuelas públicas que deseen concurrir á la Asamblea de enseñanza, al firmar la solicitud pidiendo la inscripción en la Asamblea deberán añadir el sello ó membrete de su escuela; los de escuelas, si son de segunda enseñanza la declaración del secretario del Instituto; los de primera enseñanza con volante ó certificado del inspector de escuelas de la provincia, y los vocales de las Juntas locales con el sello del secretario del Ayuntamiento.

—Se ha publicado una Real orden disponiendo queden sin efecto y sin certificar las hojas de servicios de los maestros públicos que contengan el menor defecto ó cuando los hechos que en ellas se aduzcan no estén suficientemente comprobados.

Catolicismo y Esperanto

En *La Almudaina* de hoy ha salido un artículo, de colaboración, en que se habla de los escritos por nosotros con el título preinserto.

No podemos examinarlo mañana, porque es día dedicado á «Nuestros Viernes», ni respondemos de que sea el sábado, porque estamos siempre á las gratas órdenes del señor Director de Correo de Mallorca, y él es quien ha de disponer á su gusto la publicación de originales.

No se asusten nuestros lectores. Si en el último de los diez y seis artículos que al asunto dedicamos nos fué preciso, para no cansarles, condensar muchísima materia, ahora procuraremos hacer más todavía: seremos lacónicos hasta perjudicarnos con la extremada concesión.

Teatrales

Principal

Anoche se estrenó en nuestro primer coliseo un nuevo drama de Echegaray: *Malas herencias*. En palcos y butacas, había más público que en los días ordinarios.

En la nueva obra, Echegaray hace triunfar al amor sobre todas las grandes trabas que encuentran los protagonistas, tales como unos profundos y pasados odios de familia, la murmuración social... Hay nada menos que dos duelos, de los que salen muy mal librados el tío del novio y el hermano de la novia. La obra se desarrolla entre personas de la alta sociedad.

Malas herencias es una de las peores obras que ha escrito Echegaray. En ella no hay nada nuevo. El tema es sobado, y en la obra se advierten reminiscencias de otras escritas por el mismo autor.

Lia Emo ratificó anoche, en *Malas herencias*, su talento artístico. Para ella y para Echaide, fueron los principales aplausos de la noche. Las demás partes, discretas.

Consagración de aras

El Ilmo. Sr. Obispo efectuó ayer la anunciada consagración de aras.

El acto se celebró con el minucioso ritual de costumbre. Esta es una de las ceremonias litúrgicas de mayor duración.

Ha motivado la ceremonia el ara del altar de la capilla de San Ignacio de la iglesia de Montesión, que ha sido recientemente restaurada. Al mismo tiempo se han consagrado otras aras destinadas á los templos de esta diócesis, formando todas un total de 59.

El acto comenzó á las ocho de la mañana, terminando sobre las dos de la tarde.

Cine Círculo de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

MOLDURAS PARA CUADROS
Estampas de todas clases,—Asuntos religiosos y profanos
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLÁS, 31
Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad
SAN NICOLÁS, 31

Estudios y presupuestos para MOTORES ELECTRICOS
Trasmisión de fuerza y luz y toda clase de maquinaria
Por Don Antonio Planas Rosselló y Don Antonio Carlo Sureda, peritos mecánicos electricistas.
DESPACHO: BOTERIA, DEL 1 AL 11

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Valentín, mártir y santa Adelaida, emperatriz.

Témpora.—Ayuno.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Concepción en honra de la Inmaculada Concepción: Exposición á las seis; á las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve y media misas rezadas; á las diez y media, Misa solemne; al anochecer Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la capilla interior de María Reparadora, á las siete y media misa de Comunión general para las señoras de la Adoración del Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento en unión con María Reparadora. La Misa y plática por el R. P. Ramón Sellas, con imposición de medallas.

El novenario dedicado al nacimiento del Niño Jesús, empezará en las iglesias siguientes:

En las Capuchinas, por la tarde á las cinco y tres cuartos, con sermón por el R. P. Vicente de Peralba, capuchino.

En San Felipe Neri, al anochecer, con exposición del Santísimo.

En San Juan, á las siete, con misa.

Visita.—A Nuestra Señora del Carmen, en las Teresas.

Sueltos y noticias

Sustracción—La guardia civil del puesto de Manacor ha detenido á un sujeto presunto autor del hurto de tres almendros cometido en terrenos del predio *Son Moix*.

La escarlatina en Ibiza.—Dice el *Diario de Ibiza*:

«Hace tiempo que en esta isla la escarlatina azota á las criaturas y aun á no pocas personas mayores.

La enfermedad reviste carácteres tan malignos, que son en buen número las defunciones que lleva producidas, y los atacados que han podido salvar, lo han conseguido después de briosa lucha con la dolencia y de verse á las puertas de la muerte».

La huelga de curtidores—Sigue aumentando el número de obreros que acuden á las fábricas de curtidos en demanda de trabajo.

Vapor carbonero—Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Pago—Ha quedado abierto el pago de la mensualidad de noviembre, cuarto trimestre de material diurno y segundo semestre de material de adultos á los maestros públicos de Menorca y Mallorca.

El plazo para rendir cuentas á la habilitación espirará el 24 del corriente.

Al público—A efectos de reclamación, se hallan expuastos al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Esporlas los repartimientos de la contribución sobre las rústica, pecuaria y urbana de aquella villa correspondientes al año próximo.

Pidiendo permiso.—D. José Juan Ribas ha solicitado permiso de la Alcaldía para instalar un motor de gas de 50 caballos de fuerza en su fábrica de tejidos de la calle de la Herrería.

El expediente instruído al efecto se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, en la secretaría del Ayuntamiento.

Embarque de cerdos.—Para el consumo público de Barcelona, embarcó ayer tarde, el vapor correo *Balear*, 358 cerdos cebados.

Tabaco de contrabando.—Por carabineros y agentes de la Compañía arrendataria, se ha apresado en el Molinar de Levante un carro, con caballería, conduciendo un bulto de tabaco de contrabando.

Cura.—En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado ayer un joven que presentaba ligeras contusiones en ambas manos.

Disposiciones.—La *Gaceta* publica las siguientes:

Disponiendo se adicione al artículo 92 del reglamento de la renta de alcoholes un párrafo en el que se declara exentos á los fabricantes de reconocida solvencia de afianzar los pagarés que expidan.

Resolviendo expedientes de asimilación de la industria de fabricación de objetos esmaltados.

Y resolviendo un expediente instruído en solicitud de que se determine la cuota que debe satisfacer la industria de venta al por mayor de cervezas y bebidas gaseosas: se la incluye en el número 9 de la clase 9.ª de la tarifa 1.ª

Vacante.—Hállase vacante la plaza de Inspector de víveres de la ciudad de Inca, dotada con el haber anual de 900 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes debidamente documentadas, en la secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del término de treinta días.

Importación.—El vapor correo *Miramar* ha traído esta mañana de Barcelona, para el consumo público de esta ciudad, unos 800 sacos de harina y salvado.

Emigrantes.—Los consignatarios señores Salom y Rullán nos participan que el día 7 del actual salió de Dakar para Buenos Aires el vapor trasatlántico *Liguria*.

En dicho buque habíanse embarcado buen número de mallorquines.

La emigración.—El Ministro de la Gobernación se propone legislar respecto de la emigración en el sentido de regular las condiciones en que actualmente se verifica, para evitar que la juventud que marcha antes de los veinte años y no regresa hasta después de cumplir los cuarenta, deje de prestar su concurso y sus energías á la producción nacional.

Para ello, estudia un proyecto proponiéndose facilitar el retorno á la patria á los que la dejan por tiempo indefinido.

GANGA
Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.
Plaza de la Seo n.º 7, pral., de 9 á 12.

LIBRERIA DE GUASP
Morey, 6-Palma
En esta Librería hallarán el Clero y el público en general todas las obras recientes que convienen para el Sagrado Ministerio y de piedad para los fieles; entre el inmenso surtido, las siguientes:
«María por España y España por María», por el R. P. Juan B. Ferreres.
«Los seis primeros siglos de la Iglesia» por Mons. L. Duchesne; versión castellana por el P. Pedro Rodriguez, O. S. A.; 4 tomos; hay publicado el primero.
«El hombre: la vida, la ciencia y el arte» por Ernesto Hello, traducción de Miguel S. Oliver.
«Los Orígenes del Cristianismo», por Mons. Le Camus; obra en 6 tomos elegantemente impresa, en rústica 36 pesetas.
«Instrucción y Escala Espiritual» para la perfección evangélica, por el P. Fr. Diego Murillo; 2 tomos, 12 ptas. en rústica y 16 en tela.
«La Ciencia Práctica de la Vida», por el P. Alberto M.ª Weiss, traducido del aleman por M. Hernández Villaescusa, 8 pesetas en tela.
«San Juan», estudio critico-evangélico sobre el Cuarto Evangelio, por el P. L. Murillo, 10 pesetas en rústica.
«Tractatus de Vera Religione», auctore Joanne Muncunill S. J., 8 pesetas en rústica.
«Del Gobierno de las Comunidades Religiosas», por el R. P. Benito Valuy, traducido del francés por el R. P. Dionisio Fierro Gasca, en rústica 6 pesetas.

M.C.D. 2022

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 15 (1 m.)

SENADO

El señor Montero Ríos ocupa el sillón presidencial.

Se aprueba el acta.

Formúlanse varios ruegos exentos de interés general.

Se entra después en la orden del día.

Se aprueba el proyecto de ley relativo al trabajo en las minas.

También se aprueba el proyecto de colonización de los montes del Estado.

Igualmente queda aprobado el proyecto referente al ascenso á tenientes de navío de los asimilados.

Se discute el proyecto sobre los riegos en el Alto Aragón.

El senor Allendesalazar lo impugna, pronunciando un extenso discurso.

Le contesta el señor Escartín.

El Ministro de Fomento, señor Calbetón, interviene en la discusión, y se suspende el debate.

Se aplaza para la próxima sesión la discusión del proyecto relativo á Bancos y Sociedades anónimas.

Y se levanta la sesión.

Son las 6'45 de la tarde.

CONGRESO

El Conde de Romanones ocupa la presidencia.

Aprobada el acta, el Ministro de Instrucción pública contesta á la denuncia que el señor Nougués formuló días atrás referente á un supuesto delito inmoral cometido por un religioso de Reus. El señor Burell lee un telegrama del Gobernador civil de Tarragona demostrando que es inexacto el hecho atribuído calumniosamente por el señor Nougués al religioso de que se trata.

El señor Nougués, despreciando la verdad, insiste en su denuncia. La Cámara protesta contra la insistencia de dicho diputado en tal calumnia.

Varios diputados dirigen ruegos al Gobierno.

Se entra después en la orden del día.

Se discute el proyecto fijando las fuerzas de mar para 1911.

El señor Llorens lo impugna, pronunciando un breve discurso.

Le contesta el señor Arias.

A la postre, dicho proyecto queda aprobado.

Se discute luego el relativo á las fuerzas de tierra.

Lo combaten los señores Salvatella, Iglesias (Pablo) y Pedregal, considerando excesivo el contingente militar para 1911.

Se suspende el debate, y el Congreso se reune en Secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de lo hecho por las Secciones.

Seguidamente se levanta la sesión.

Son las 8'40 de la noche.

Política

Madrid, 15 (1 m.)

La ley del «candado» y los integristas y tradicionalistas

En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados pertenecientes á las minorías tradicionalista é integrista.

Han acordado los turnos para la defensa de las enmiendas presentadas al proyecto de ley del «candado».

También han cambiado impresiones sobre la actitud de los demás elementos de la Cámara popular respecto á dicho proyecto.

Además, han acordado volverse á reunir hoy para ultimar la distribución de turnos para el caso de que el Gobierno apele, para aprobar el proyecto de ley del «candado», á la sesión permanente.

Respecto á este extremo, persiste el rumor de que el Gobierno está dispuesto, si es necesario, en vista de la actitud obstruccionista de los tradicionalistas é integristas, á llegar á la sesión permanente desde el próximo lunes, hasta que se haya aprobado el proyecto en cuestión.

Se añade que inmediatamente después de haberse aprobado éste, serán cerradas las Cortes.

Enmienda del Obispo de Madrid-Alcalá

El Obispo de Madrid-Alcalá ha presentado una enmienda al proyecto relativo á los derechos reales.

En ella pide que los legados para el alma tributen como herencias directas.

Más enmiendas

Los diputados integristas y tradicionalistas presentarán hoy 56 enmiendas al proyecto de ley del «candado».

Todavía preparan bastantes enmiendas más.

Sobre la ley del «candado».—¿Se retirarán los tradicionalistas é integristas?

Algunos diputados han manifestado que el Gobierno teme que los diputados integristas y tradicionalistas se retiren de la Cámara si se apela á la sesión permanente para la aprobación de la ley del «candado».

Se ha dicho también que si dichos diputados abandonan la Cámara, será cuando ya hayan agotado todos los elementos para hacer obstrucción al expresado proyecto.

Consejo de Ministros

Bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se reunió el Consejo de Ministros.

Se han estudiado los medios de arbitrar recursos para los pueblos damnificados por los temporales. Acordóse presentar á las Cortes un proyecto de ley solicitando un crédito.

Se trató de la nota de gastos pedidos por el Ministro de la Guerra, así como también de la necesidad de recomponer urgentemente el pavimento de algunas de las principales calles de Madrid, que se hallan intransitables á causa de las obras de reforma que se efectúan. Respecto á este último extremo, acordóse que el Ministro de Hacienda estudie el medio de conceder al Ayuntamiento de esta capital una garantía para realizar una obra de carácter definitivo.

La última parte del Consejo fué dedicada á los debates parlamentarios.

Reunión

En el Congreso se ha reunido á, última hora de la tarde, la Comisión que entiende en el proyecto de ley del «candado».

Ha examinado las nuevas enmiendas presentadas.

Además, ha distribuído los turnos para la defensa del dictamen.

Más sobre la ley del «candado»—La actitud de los republicanos y los conservadores

La minoría republicana está en contra del Gobierno respecto á la sesión permanente á que éste quiere apelar para la aprobación del proyecto de ley del «candado», pero no por eso apoyará á los tradicionalistas é integristas.

Los conservadores guardan absoluta reserva en cuanto á la actitud que adoptarán. Seguramente se abstendrán de todo contacto con los obstruccionistas, aunque discutan ampliamente algunos puntos del proyecto,

El descuento del clero

El Obispo de Madrid-Alcalá ha presentado una enmienda pidiendo la suspensión del descuento del clero.

El debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona

El Presidente del Consejo de Ministros se inclina á que hoy, jueves, comience en el Congreso el debate referente al Ayuntamiento de Barcelona.

Hoy llegará á esta Corte el diputado señor Carner, iniciador de dicho debate.

Ignórase si en éste intervendrán los conservadores.

El señor Sol y Ortega será aludido durante el curso del debate. Seguramente eludirá la contestación.

Además del señor Lerroux, tomará parte en el debate otro diputado radical por Barcelona.

Noticias varias

Madrid, 15 (1 m.)

Los billetes de la lotería de Navidad

En la Dirección del Tesoro se nos ha dicho que se habían agotado todos los billetes de la lotería de Navidad.

Sólo se podrá disponer de los que se devuelvan desde provincias.

Hundimiento en una mina

Granada—A consecuencia de las lluvias de estos últimos días, ha ocurrino un hundimiento en una mina.

Ha perecido, sepultado bajo las tierras, un obrero llamado José García.

El Congreso africanista

Con objeto de tomar parte en el Congroso africanista, han llegado á esta capital algunas personalidades de Barcelona.

Pueblos arruinados

Granada—A consecuencia del temporal que se desencadenó sobre esta provincia, algunos pueblos han quedado arruinados, pues las inundaciones han anegado grandes extensiones de terreno.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 15 (3 m).

Protesta de los fondistas

Los fondistas de esta capital han dirigido un telegrama al Jefe del Gobierno protestando contra los presupuestos municipales.

En él le manifiestan que éstos causarán la ruína de la industria.

Los fondistas también han acordado, en caso de que la Junta municipal de vocales asociados apruebe los presupuestos, proponer que en todas las fondas se expongan en lugar visible los nombres de los concejales radicales que han votado los presupuestos.

Además, han acordado pedir, si llega el caso, la suspensión del Ayuntamiento.

La huelga de descargadores de carbón

Se agrava la huelga de descargadores de carbón.

Ningún obrero perteneciente á tal gremio, ha acudido al trabajo.

A causa de ello, cinco vapores se encuentran en este puerto sin poder descargar.

Notas extranjeras

Barcelona, 15 (3 m).

Los obreros de los astilleros ingleses.—Conflicto solucionado

Londres.—Ha quedado solucionado el conflicto de los obreros de los astilleros del Norte.

Mañana reanudarán el trabajo los huelguistas.

Éstos ascienden á 70.000.

Los Reyes de Noruega

Londres.—Los Reyes de Noruega han desembarcado en el puerto de Dover con rumbo á Calais.

Complot contra el Mikado

Tokío.—Se ha descubierto un complot contra el Mikado.

Lo tramaban buen número de anarquistas y socialistas indígenas.

Se han practicado muchas detenciones.

Las inundaciones de Francia

París—El nivel del Loire ha subido quince centímetros, desbordándose en algunos puntos.

A consecuencia de ello, se han inundado varias casas.

En el Sur de Francia continúan las lluvias.

Por tal causa han quedado interrumpida, en algunos puntos, la circulación de trenes.

Carnegio y la paz

Washington.—El archimillonario Carnegio emprenderá en breve una campaña á favor de la abolición de la guerra.

Destinará á tal objeto diez millones.

La situación en Marruecos

Tánger.—En el distrito de Dukola han sido saqueadas varias caravanas.

En distintos puntos la situación es muy peligrosa.

El Sultán ha aplazado su anunciado viaje al Sur.

Ello agrava la situación.

Sacudidas sísmicas en Escocia

Londres—.En toda la región del Oeste de Escocia se han sentido sacudidas sísmicas.

Estas han sido muy fuertes, produciendo gran pánico entre los habitantes.

A consecuencia del temblor de tierra, se han derrumbado bastantes casas.

Témese que las sacudidas se repitan. La alarma en aquella región, es grande.

La revolución en Méjico.—Rebeldes derrotados

Chihuahu.—La revolución ha retoñado.

Entre los revolucionarios y las tropas se ha librado un encarnizado combate.

Los rebeldes han quedado derrotados, sufriendo crecidísimo número de bajas.

Los Reyes de Inglaterra.—Nuevo acorazado

Londres.—Los Reyes pasarán las fiestas de Navidad en el palacio de Sandringham.

Ha empezado la construcción de un gran acorazado que costará dos millones de libras.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 14.

Interior contado	84'85
5 p § Amortizable	100'75
Amortizable nuevo	00'10
Banco de España	4600'0
Compañía Tabacalera	350'00
Francos	7'25
Libras	00'00
Exterior	94'43

Barcelona 14.

Interior	85'03
Nortes	90'00
Alicantes	95'50

VALORES LOCALLES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	102'00
Isleña Marítima	160'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p §	104'00
Obligaciones id. id. 5 p §	102'50
Obligaciones Cia. Mallorquina tricidad 5p §	101'00
Bonos Municipales	45'00

Regaliz Pectoral L.B. a la brea

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales.
En todas las Farmacias.
Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.
FABRICA EN BAYONA: *L. Le Boeuf.*

Constitución y Reales Órdenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.

Volumen de XIV-181 páginas en 8.º prolongado, á 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y á 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Morey, 6). Para pedidos, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución).

HISTORIA

de la falsa Bula contra las Doctrinas luliana

(Premiada por el Ayuntamiento de Palma)

POR

el P. Faustino D. Gazulla, Mercedario.

Volumen de 122 páginas en 8.º mayor; á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

Mi Hija María Josefa de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenian fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy dia corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y enérgicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se esparciese dicha fama á los cuatro vientos.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ESPECTÁCULOS

PRINCIPAL

Función para hoy.

A las ocho—El Nido y El Paraiso.

LIRICO

Función para hoy.

A las seis y media.—Guardia Amarilla y La Patria Chica.

A las ocho y media—Cinematógrafo Nacional y El Tambor de Granaderos.

BALEAR

Función para hoy.

A las seis y media.—El Tirador de Palomas y El Pais de las Hadas.

A las ocho y media.—La Gatita Blanca y El Pais de las Hadas.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los dias.

Programa para hoy:

Pequeño lo toca todo.
Botadura voltaire.
Colección Bostok.
Beatificación de Juana de Arco.
Los del antifaz.
Bigotes capitán.
Buen regalo para yerno.
Tio magnetizado.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los dias

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Gas y electricidad

EL AGUILA—Brossa, 30

---

(5)

muy conveniente que la administren los reverendos y cultos padres franciscanos de nuestra Misión africana. Vea usted cómo yo no soy un temperamento mental cerrado sistemáticamente á las evidencias de la razón.

Reconozca usted, respetable padre Zacarías, que el monje es monje porque cree que éste es el estado más perfecto, y, lógico con su juicio, da á todas sus enseñanzas ese carácter místico y sobrenatural que aparta á los hombres de los intereses del mundo. Tengo el honor de poner en su conocimiento que mi primera enseñanza se la debo á la Iglesia, que me la otorgó de caridad, por lo cual le estoy eternamente reconocido, y esto lo hago para que no caiga usted en la preocupación de argüirme diciendo que yo no sé la forma en que se da la enseñanza por las Órdenes religiosas, la cual conozco cumplidamente.

Como de tan interesante cuestión pienso tener el gusto de platicar con usted varias veces, ya desenvolveremos todos estos temas, y quiera Dios que me convenza usted; puede ser que el que esté en el error sea yo.

—

Usted trae varios bocadillos de mis pobres trabajos en la larguísima carta que me dedica—la cual me pareció corta por lo bien escrita que está;—pero reconozca usted que las citas mías que publica las ha sacado á la palestra para escarnecerlas y apedrearlas; para permitirse el apasionado gusto de decir alguna befa sobre ellas, no para analizarlas ni rebatirlas; lo cual es asignarle á tales pobrezas un triunfo que quizá ellas no deban lucir. Y así, yo estoy en el derecho—confiéselo usted—de mostrar esas galas científicas, muy modestas, modestísimas, todo lo que se quiera, diciendo de ellas que han resistido el empuje casi invencible de la piqueta demoledora del soberano saber del padre Zacarías, el agustino de El Escorial.

Por eso mantengo todas las proposiciones y puntos que la escrudiñadora crítica de usted ha sacado á plaza desde la obscuridad de mis casi ignoradas publicaciones. Y digo: «El único hilo que nos une á la realidad es la sensación»; «no hay una idea, por compleja y abstracta que se nos presente, cuyo núcleo no esté constituído por una sensación ó por una suma de sensaciones»; «la sensación es el único elemento psíquico de a Naturaleza». Otro asunto: «Las ciencias han generado, en lo político, el socialismo salvador y humanizante; en lo cosmológico, la doctrina de la evolución; en lo psíquico, la identidad del alma humana con el alma del mundo, y en todos los órdenes, la afirmación suprema del gran uno, *Deus Ignotus* de San Pablo, principio y fin de todas las cosas; *Deus Ignotus* que, determinándose en la materia viva, crea el alma, á la par que su órgano de expresión: el cerebro».

Continúan las citas, y perdone usted que siga el orden caprichoso por usted empleado al incorporarlas á su hermosa epístola: «la irritabilidad (que) constituye el esbozo de las formas y modalidades del espíritu, puesto que ella es la sensibilidad y la motilidad manifestadas»; «para seguir la transformación sufrida por el alma del Mundo (claro que con *M* grande; ¿por qué le llama esto la atención al docto religioso?) hasta llegar á ser conciencia en el hombre, el rayo de luz fué condensado en la planta, constituyendo su espíritu á la par que su cuerpo: la psiquis del vegetal se transmitió al hongo, y la de éste á la monera; pasaron las tres formas á los *colenterados*; de éstos subieron las cuatro á los vermes; y así, poco á poco, acrecentándose de escalón en escalón, llega desde el Sol hasta Kant y San Francisco de Asís».

Más citas: «Los organismos inferiores ostentan, como producto de relaciones sensoriales, tendencias sensitivas é instintos; en un grado más avanzado de la escala zoológica, dichas relaciones originan los sentimientos y las ideas primeras, y en el hombre, límite superior, hasta ahora, de la vida, aparecen el juicio y la conciencia y todos los modos juntos de asociación nerviosa.» Pero, respetable padre, ¿es que esto le sorprende á usted? ¡Mi asombro es inmenso!

Otros bocadillos: «Cuando decimos luz, decimos energía; cuando decimos energía, decimos sensación; cuando decimos sensación, decimos alma: que alma y luz son dos ideas que expresan el mismo concepto»; «los cambios higrométricos del aire, las mil presiones y contactos físicos y químicos de los vestidos, los alimentos, los jugos orgánicos, las composiciones y descomposiciones biológicas ejercen sobre estas superficies (la piel y las mucosas) de manera callada, imperceptible, por debajo del umbral de la conciencia...» (¿A qué vienen esas tres admiraciones que usted ha puesto detrás del anterior incompleto pasaje? Por más que le doy vueltas, no me las explico); «los esfuerzos que la Naturaleza pone en juego con una multitud de estímulos en el órgano cerebral, preparando, sin duda, al futuro super-home». (Lo transcribo tal y como viene en la cita.)

Creo que á esto se reducen los lugares científicos que usted me saca á la colada. Bueno. Pues tenga la bondad de escucharme, respetable padre Zacarías. Esos pequeños trozos de prosa no son incluseros; tienen padre legítimo, pobre, modestísimo, pero padre al fin, yo, y fuera mala acción negarles su apellido. Si usted quiere, y me honrará tanto con ello, vamos á reconocer los papeles de esos hijos de mi inteligencia, y veremos si merecen el bien de la vida. Estoy á la disposición de usted en periódicos, en el Ateneo, en cualquier centro docto, en donde á usted le parezca y en la forma que indique para la discusión; aprenderé muchísimo en ella. Claro que excluyendo de la polémica los desgaires, descocos y procacidades de un vocabulario callejero y de pedrea; sólo discutiremos empleando aquel diccionario digno de usted, reposado, sereno, impersonal y culto, propio de las almas bien educadas. De modo, que usted dirá.

¡Ah! Ha de manifestar á usted cuánto le han engañado cuando le dijeron que en aquel desdichado trabajo mío «Inyecciones hipodérmicas contra el cólera morbo epidémico», de 1885, tuvo parte ni arte mi buen amigo el doctor Muñoz, médico del Sr. Canalejas. Aquel trabajo, creámelo, es muy malo; lo escribí entre los episodios tristísimos de una lucha tremenda contra el cólera, y no merece que usted se lo cuelgue á mi docto compañero.

Tengo una gran curiosidad—y perdóneme la impertinencia—por que me explique esa distinción que dice existe entre lo que usted llama «evolución otra materialista» y una otra «evolución». Para mí no hay más que una sola doctrina de la «evolución»: la de la «evolución natural».

De los frailes españoles de los siglos XVII y XVIII, ya hablaremos en otros artículos, que todo no lo vamos á decir de una.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted su más entusiasta admirador y servidor rendido.

TOMÁS MAESTRE

M.C.D. 2022

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya el en Otoño, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LAENRÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bennasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá del puerto de Barcelona el día 17 de Diciembre el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 10 Enero el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

	Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia	400 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

VIRGINIA 4 Enero.	P. MAFALDA, 17 Febrero.
MENDOZA 25 Enero.	CORDOVA 8 Marzo.
INDIANA 5 Febrero.	MENDOZA 22 Marzo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

Imprenta de Felipe Guasp.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, so aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por oso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Domingo.—A las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Jueves.—A las á 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 10 de Ibiza y Valencia, á las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (vía Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.

Lunes.—A las 9 para Cabrera, las 18'30 y para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).

Martes.—A las 12 para Ibiza y Valencia, las 14 para Mahón (vía Alcudia).

Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza), á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona).

Jueves.—A las 18'30 para Barcelona.

Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Salidas de Manacor

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los jueves á las 5 t.

Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó	»	»	7 »
Capdellá	Santacilia	»	8 »
Calviá	»	»	9 »
Esporlas	P. Olivar	»	9 »
Establiments	»	»	9 »
Estallenchs	»	»	9 »
Bañalbufar	»	»	6 »
Puigpuñent	»	»	9 »
Valldemosa	S Miguel 84	»	9 »
Deyá	»	»	9 »
Sóller	S Miguel 80	»	8 »
Buñola	»	»	8 »
Lluchmayor	Bauló 6.	»	8'30 »
Santañy	»	»	8'30 »
Campos	»	»	8'30 »
Sansellas	P. S. Antº.	»	8'30 »
Sta. Eugenia	»	»	6 »
Felanitx	Mercadal 13	»	6 »
Algaida	»	»	6 »
Montuiri	»	»	9 »
Porreras	»	»	8 »

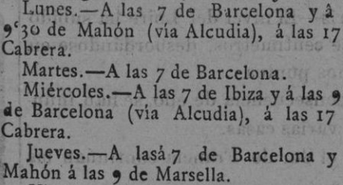

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloc vapores.

Próximas salidas de Barcelona

LARIO, 28 Diciembre	RE VITTORIO 27 Enero.
EUROPA, 1.º Enero.	ARGENTINA, 8 Febrero.
PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.	REGINA ELENA, 10 Febrero.
ITALIA, 19 Enero.	UMBRIA, 12 Febrero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

NOVENARI

DEDICAT Á LA MARE DE DEU DEL CARME P'EN MATEU GELABERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO

Se publica los dias 10, 20 y 30

Se suscribe en la librería de Guasp.

Esquelas mortuorias

se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

Y

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10

Liga de propietarios de fincas urbanas

San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería	
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad.
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El dia 8 Dbre. saldrá de Barcelona, el 22 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia—El dia 10 de Dbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—El dia 10 Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombio, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires—El dia 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El dia de 2 Dbre. saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE, para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos Importantes: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hacer rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico—El dia 17 de Dbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

AYUDANTES Y SOBRESTANTES de OBRAS PÚBLICAS

Se venden programas para el ingreso en dichos Cuerpos al precio de 2 y 1'50 pesetas respectivamente, en la librería de **Felipe Guasp, Morey 6, Palma**

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una **máquina de hacer carretes** (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado- un **urdidor** y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

M.C.D. 2022